

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

28435 *ORDEN de 12 de noviembre de 1981 por la que se nombra los miembros en representación de la Administración del Estado en la Comisión Liquidadora prevista en la Disposición Final Segunda del Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco para cada uno de los Territorios Históricos.*

Ilmos. Sres.: Publicado el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobado por la Ley 12/1981, de 13 de mayo en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 de dicho mes, entró en vigor, de acuerdo con la disposición final segunda, el día 1 de junio de 1981, si bien surtió sus efectos desde el 1 de enero de 1981, en los términos previstos en las disposiciones transitorias primera y tercera de dicho Concierto Económico.

La citada disposición final segunda dispone igualmente que el cupo para 1981 tendrá alcance anual y que a tal efecto los ingresos producidos a partir del 1 de enero de 1981 a la Administración del Estado que hubieran correspondido a las Instituciones competentes del País Vasco, en el supuesto de que el Concierto hubiera entrado en vigor en dicha fecha, se entenderán realizados por cuenta de dichas Instituciones, previendo finalmente la práctica de la liquidación procedente en la forma que acuerde la Comisión de aplicación de las disposiciones transitorias del Concierto que de acuerdo con la disposición transitoria cuarta del mismo no es otra que la Comisión negociadora.

La referida Comisión en su reunión de fecha 1 de julio de 1981 acordó que en tanto no se hubiere procedido, a instancias de las Diputaciones Forales respectivas a la transferencia de los Servicios adscritos a los tributos concertados, la Administración del Estado desempeñará, en representación de aquéllas, las funciones correspondientes. A su vez y en dicha reunión se adoptó el acuerdo de crear, conforme a lo previsto con la referida disposición final segunda del Concierto Económico para cada uno de los Territorios Históricos, una Comisión liquidadora de los ingresos y gastos obtenidos y realizadas, respectivamente por la Administración del Estado por cuenta de las Instituciones competentes de dichos Territorios, y que habría de estar integrada por cuatro representantes de la Administración del Estado designados por el Ministro de Hacienda e igual número de representantes de la Diputación Foral correspondiente.

Por ello se ha tenido a bien acordar:

Primero.—Se nombran miembros en representación de la Administración del Estado de la Comisión Liquidadora prevista en la disposición final segunda del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco para cada uno de los Territorios Históricos a los siguientes funcionarios de la respectiva Delegación de Hacienda:

I. Alava

1. Don Jesús Rodríguez Moreno de Monroy, Interventor Territorial.
2. Don Jesús Mozas Manrique, Jefe de la Dependencia de Relaciones con los contribuyentes.
3. Don Luis Antonio Benedicto López, Jefe de la Sección de Contabilidad.
4. Don Angel Sáenz Vilda, Jefe de la Sección de Recaudación que actuará como Secretario de la Comisión.

II. Guipúzcoa

1. Don Luis Julián Cámara, Vocal de la Junta de Jefes.
2. Don Luis Pozo Tamames, Inspector Financiero y Tributario.
3. Doña María de los Angeles Merino Villar, Jefe de la Sección de Contabilidad.
4. Don Manuel Gutiérrez Gómez, Tesorero de Hacienda, que actuará como Secretario de la Comisión.

III. Vizcaya

1. Don Mateo Paredes Alava, Interventor Territorial.
2. Don Angel Bravo García, Inspector Jefe.
3. Doña Aurelia Vega Amiana, Jefe de Sección de Coordinación y Control en la Intervención.
4. Don Luis Barasorda Talbidea, Jefe de Sección de Recaudación, que actuará como Secretario de la Comisión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de noviembre de 1981.

GARCIA AÑOVEROS

Ilms. Sres. Subsecretario de Hacienda y Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28436 *ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a Catedrático de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura a don Julio Navascués Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC1391) de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Julio Navascués Martínez, nacido el 6 de febrero de 1951, número de Registro de Personal A01EC2329, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28437 *ORDEN de 22 de septiembre de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Citología e Historia vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a doña Blanca Agulleiro Diaz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a la Profesora agregada A42EC1390 de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, doña Blanca Agulleiro Diaz, nacida el 1 de julio de 1940, número de Registro de Personal A01EC2327, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28438 *ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se adjudican en virtud de concurso de traslado dos adjuntas de «Sociología» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad Complutense de Madrid a los Profesores adjuntos don Francisco Alvira Martín y don Juan José Caballero Romero.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunciaron a concurso de traslado dos adjuntas de «Sociología» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa por existir varios peticionarios.